



## CULTO DE SANTA OROSIA

El culto de Santa Orosia principió en esta diócesis a seguida de su glorioso martirio, y no puede dudarse de que fuera legítimamente introducido, cuando a la sazón moraban en esta alta montaña los varones más piadosos y sabios en la milicia de Jesucristo, los que nunca hubieran tolerado veneraran los fieles a nuestra inclita Virgen y mártir, de no haber estado palmariamente probada su virtud sublime, y su martirio heroico, sufrido por el amor de Jesús, y en odio a la religión católica, por parte de los tiranos.

Aquel culto, que brotó de la sangre humeante de nuestra ilustre víctima, vivía dormido en el corazón de los fieles, hasta que la milagrosa invención de los sagrados restos, y su traslación a esta Catedral de Jaca, ocurrida en fines del siglo XI despertaron nuevamente la piedad y devoción de los montañeses. Los prelados autorizaron entonces el culto público, colocando el cuerpo en el lugar preferente del altar mayor de dicha Santa Iglesia Catedral, cuyo acto, según la disciplina de aquellos tiempos confirmada por Benedicto XIV, tenía carácter de verdadera canonización.

En el Breviario del obispo de Huesca y Jaca señor Moncada, que pertenece al año 1325, se pone la festividad de Santa Orosia el día 25 de Junio, expresando que se rezaba con rito doble de nueve lecciones, clase la más solemne por entonces y que se concedía solo a las festividades de Jesús y María y a las de los patronos y titulares; y como dicho Breviario, según el mismo dice, se ordenó conforme a la costumbre y práctica de la Iglesia antigua, no queda duda que mucho antes de aquella fecha se celebraba ya la fiesta de nuestra Patrona.

En otro Breviario de la misma diócesis de Huesca y Jaca, cuando unidas estaban, que se imprimió de orden de don Pedro Agustín por el año 1547, obraba también el rezo propio de la Santa, con las antifonas, himnos, lecciones y responsorios de todo el oficio.

En el Breviario Tarraconense, impreso en el año 1523, siendo arzobispo don Pedro de Cardona, está también el oficio de nuestra Patrona, todo propio y solo con algunas variantes en las lecciones, comparado con el de Huesca.

Sirvan estas citas para demostrar la antigüedad del culto de la Virgen y mártir Santa Orosia, y su legítima introducción en el país.

Ese culto público que cuenta hoy ocho siglos de existencia, lejos de amortiguarse con el trascurso de los años, podemos asegurar que ha crecido con las generaciones; y los cristianos que lo heredaron de sus abuelos, han sabido fomentarlo en

sus corazones, e inculcarlo en el ánimo de sus hijos.

No solo es conocida nuestra Patrona en las montañas de Jaca, pues hace setenta años que el arzobispo de Praga, dirigiéndose a nuestro Prelado, le pedía antecedentes sobre Santa Orosia, cuyo origen, como procedente de aquel país y su martirio en estas montañas conocía, y deseaba solo se le facilitaran datos sobre su culto y milagros. Recordamos que entre otras razones alegadas por la comisión del Ilmo. Cabildo encargada de evacuar el informe, se decía, que su culto había sido canónicamente introducido en el país, de lo que no podía dudarse teniendo presente que en aquel tiempo existía en el Monasterio de San Juan de la Peña una respetable comunidad de sabios y de santos, que no hubieran permitido el que, los fieles, llevados de piedad rindieran culto a los restos de quien no pudiera merecerlo.

Efectivamente; si solo se hubiera tenido en cuenta el martirio ¿cuántos miles de cristianos regaron con su sangre estas montañas en defensa de la religión y en la lucha con las huestes mahometanas? ¿Quién se ha acordado de ninguno de aquellos ilustres campeones para pretender que sea colocado en los altares? Luego, cuando la Iglesia fiel intérprete de la tradición del país, rinde culto a los restos de nuestra Patrona, bien podemos asegurar que algo más reuniría en su persona, que todos esos mártires del cristianismo.

Si se quiere otra prueba de su superior dignidad patente la tenemos en su sagrado cuerpo; testimonio vivo de que su alma mora entre los santos del cielo, cuando después de tantos siglos se conserva incorrupto y despidiendo un aroma especial, que no puede confundirse con los que exhalan las plantas de la tierra.

## La repoblación de montes

Por RICARDO CODORNÍU Y STÁRICO  
Ingeniero de Montes

(Conclusión)

**Resumen de lo expuesto.**— Cuando un monte, en el camino de la ruina, conserva algunos árboles por hectárea, su reconstitución en plazo relativamente reducido es fácil y barata; si desapareció todo el arbolado, los gastos de dinero y tiempo aumentan considerablemente; si, por desgracia, quedó la roca al descubierto, el sacrificio en tiempo se hace enorme; si las erosiones fueron considerables, para corregir y fijar 1.000 hectáreas se ha de gastar tanto a caso como para defender anualmente medio millón de ellas.

En efecto: aun prescindiendo del valor del tiempo, si repoblar la hectárea del

calvero importa de 10 a 20 pesetas, la hectárea de raso costará de 50 a 150, y aun cuando las erosiones obligan a practicar trabajos hidrológico-forestales, en ciertos casos puede exigir diez veces más; aparte de ello, la fertilidad del suelo disminuirá notablemente, y el arbolado que se cree rendirá mucho menos cuanto más avance la ruina.

Si los que piensan en el porvenir encomian lo barato que es prevenir y lo costoso que resulta remediar un mal, en nada se muestra tanto la enorme diferencia como en la cuestión forestal, y dentro de ella se exagera en las regiones tan cálidas y secas cual es toda la vertiente mediterráneo española.

**Beneficios de la repoblación.**— No olvidemos que se logran dos clases de beneficios por los trabajos hidrológico-forestales y por la repoblación en general: lo que rinde la superficie en que se efectúan y los importantísimos que recibe la comarca, por efecto de las masas forestales, ya que ejercen en el clima una acción reguladora análoga a la de los mares y lagos, suavizando sus rigores y originando brisas que amenguan los ardores estivales, aumentan las precipitaciones atmosféricas, retienen la tierra de la montaña en la complicada red de sus raíces, manteniendo mullido el suelo, favorecen las filtraciones, y el agua sobrante, en vez de correr por la superficie, camina despacio entre la capa de hojarasca y llega clara a la vaguada.

En resumen: baja de la ladera al llano menos cantidad de agua que en las cuencas despobladas, y esa tarda en pasar por el cauce bastante más tiempo, con lo que se evita la inundación, o es de mucha menor intensidad que en las desprovistas de arbolado. Recordemos que inunda, no la cantidad de agua que discurre en un largo periodo, sino la que se acumula en poco tiempo.

Esa benéfica acción del monte se nota también en las avenidas originadas por la rápida fusión de la nieve, pues cuando los árboles están cubiertos de hoja, y casi todas las coníferas (pinos, cedros, cipreses, etc.) la tienen perenne, el sol de primavera no la hiere directamente con sus rayos y el deshielo se prolonga muchos días.

La mayor capacidad de filtración del suelo del monte, debida entre otras causas, a que se conserva mullida su superficie, enriquece los manantiales; y sabido es que en países como España, la producción agrícola está casi en razón directa de la fuerza del sol, cuando el suelo tiene el riego que necesita y la temperatura no pasa de cierto límite. Así, el agua en el Mediodía adquiere un valor muy superior al que tiene en las comarcas del Norte.

Valor representa, y no pequeño, lo que el monte influye en la salubridad del país, en su belleza, en el bienestar de los habitantes, en su misma cultura, en la mul-

tiplicación de los pájaros, que son los grandes auxiliares del hombre contra las plagas de los insectos, en acrecer el amor a la patria, por lo que la embellece, y en servir para su defensa.

**Pastizales.**— No se suponga, sosteneremos, que deba dedicarse a la producción de arbolado forestal todo el terreno impropio para el cultivo agrario. Acaso en la región seca de España sean preferibles los prados arbóreos, es decir, los arbolados cuyas ramillas y hojas se dedican al alimento del ganado; a los pastizales herbáceos, siempre pobres, cuando no reciben riegos de pie; pero en las regiones húmedas y montañosas, donde la vegetación herbácea pueda formar denso tapiz, se imponen los pastizales y praderas.

También ellos se arruinan, como se arruina el monte, y por las mismas causas: por la codicia y por la ignorancia. Al pastar en el campo, los animales devoran con afán las plantas que les son más gratas, y, en cambio dejan fructificar las perjudiciales, y cuando no tienen alimento en abundancia, menguan y desaparecen las primeras. Si a esto unimos que no se dan al terreno, en forma de riegos y abonos, elementos de producción, y por medio de escardas no se contrarresta la acción del pastoreo, los pastizales se empobrecen, el suelo queda desnudo y las menores lluvias causan erosiones.

No sólo el número, sino también la clase del ganado, puede precipitar la ruina. En general, el ganado mayor siega la hierba, y aunque tenga hambre, no la arranca, como los carneros y las cabras. Así para mejorar los pastos, aparte de los riegos, abonos y escardas, conviene sustituir la cabra por la oveja y ésta por la vaca, y dentro de una misma clase de ganado, disminuir el número de cabezas, para que haya siempre suficiente cantidad de buenas hierbas que lleguen a florecer y a fructificar, multiplicándose por diseminación natural las especies más útiles para alimento del ganado.

Jamás puede recomendarse demasiado la ventaja de reemplazar el ganado menor por el mayor, y, sobre todo, vedar en absoluto y en toda ocasión la entrada en montes y pastizales al ser más perjudicial de la creación, a la cabra, emblema de la esterilidad, para quien todo vegetal, por seco y leñoso que sea, resulta codiciado alimento, y a quien debe imponerse en absoluto la estabulación.

**Resultados de la repoblación forestal.**— Dondequiera que se veda la entrada del ganado, donde se efectúan los aprovechamientos de árboles, tendiendo a favorecer la repoblación natural, y donde se siembra o planta como exigen el suelo y clima, el éxito estimula a proseguir. Y se equivoca quien crea que el trabajo empleado y el desembolso hecho no han de tener recompensa hasta que transcurra un periodo geológico, pues pocos negocios

habrá más productivos que comprar eriales en las llanuras, con tal que tengan algún fondo, dar una reja, arrojar piñón de pino negral, cubrirlo; transcurridos algunos años, empezar a hacer claras, y cuando el pino adquiera regulares dimensiones, aprovechar su resina. Donde el calor estival sea mayor y menor la humedad, en vez del piñón de negral, procede emplear el de carrasco, especie que también es resinable.

Puede también la producción forestal competir con la agrícola, haciendo plantaciones de la especie de eucalipto que mejor se acomode al suelo y al clima local, como ocurre en Andalucía. En terrenos de secano de la fértil provincia de Gerona, en que se dan admirablemente la alfalfa, el maíz y el trigo, y que son tan productivos como los buenos regadíos, se ven grandes extensiones con chopos plantados a tres metros de distancia, cuyo cultivo en los primeros años es ampliamente recompensado con los productos herbáceos del suelo. A los veinte se venden los chopos a 5 pesetas el pie, con lo que la renta líquida anual de cada hectárea asciende a 250 pesetas.

Para no alargar estos apuntes no insistimos en lo que la producción agrícola de las llanuras se beneficia por la plantación de cortinas de arbolado, que tanto disminuyen la evaporación de las fajas intermedias, dando así igual resultado que un aumento de lluvia.

## Desde Madrid

(De nuestro Redactor-Corresponsal)

Nos parece natural y lógico que Pi y Suñer y Companys, hayan dirigido una alocución y un saludo a los estatutistas gallegos.

Cataluña quiere que vuelva España al sistema regional o si se quiere federal.

La Reconquista creó, a medida que fué avanzando, unos Estados minúsculos, a los cuales puso término el matrimonio de Isabel I.<sup>a</sup> y de Fernando V de Aragón, que creó la gran nacionalidad española.

Merced a esa unión, fueron posibles todas las gestas de la España grande, descubridora de América y de una parte de Oceanía, dominadora de casi toda Europa.

La unidad trajo la hegemonía castellana porque hizo de Castilla el resumen y el compendio de toda España.

Los pueblos tienden siempre a su unidad y España no podía faltar a esa regla.

Galicia, León, Castilla, Granada, Extremadura, Aragón, Valencia, la Mancha, las Vascongadas, Cataluña, formaron un todo.

Del federalismo, de la región, de la nacionalidad minúscula si se quiere se pasó a la formación de España.

Pero hubo una comarca que, no pudiendo tener la dirección se dedicó a boicotear la unidad lograda a tanta costa.

La molestaba la hegemonía en otros y sus hombres pusieron obstáculos a la marcha progresiva de España y fueron sus mayores detractores ante el mundo.

Divide y vencerás, dice un refrán.

El catalanismo hizo eso, dividir, para que de la división y de la confusión saliere él ganancioso.

No haya cuidado de que Cataluña quiera una separación definitiva, mientras pueda explotar a las demás regiones.

Mas no parará hasta que vea en cada comarca lo que ella llamaría el triunfo del hecho diferencial.

Nosotros, ante la propaganda de los Estatutos, nos pronunciamos en contra, porque entendemos que se quiere volver al imperio de un estado de cosas impropio de los tiempos que alcanzamos.

Hoy en Madrid se celebra en un teatro un acto de propaganda en pró del Estatuto gallego.

No asistimos a él porque nos lo veda lo arraigado que tenemos nuestro patriotismo y no asiste tampoco la mayoría de la colonia gallega por las mismas razones que nosotros, porque eso significaría contribuir a la desmembración de lo grande para volver a lo minúsculo con todos los enormes defectos de lo minúsculo.

Como si España no tuviera problemas gravísimos se quiere crear otros todavía más graves y no queremos ser responsables con nuestra aquiescencia, de la catástrofe que puede averse.

Los electoreros, los muñidores, los que quieren mangonear harán de nuevo de las suyas.

En esta hora, que puede ser histórica, que cada cual peche con su responsabilidad.

La nuestra queda salvada con nuestra abstención, ya que no nos es dable hacer otra cosa.

Los hombres representativos de la República, van reconociendo sus graves errores.

Los reconoce D. Niceto Alcalá Zamora en el libro que acaba de publicar y que quiere ser justificación de su conducta.

Los reconoce D. Miguel Maura, que, con el de hoy, lleva ya tres artículos de la serie de seis que piensa publicar, enjuiciando el momento político.

B. L.

Madrid 21 de junio de 1936.

## ANSÓ

### El retorno de los ganados trashumantes

Procedente de las demarcaciones ribereñas de nuestra región, van llegando ya los últimos rebaños de ganadería de nuestro valle. ¿Será ya hora dilecto lector de que suceda el retorno de nuestra ganadería hacia su tierra nativa?

Pensar en el transcurso de nuestra ausencia produce dolor y emoción, ¡Siete meses distanciados del predilecto calor del hogar oriundo! ¡Qué persistencia de vida tan ingratal!

La perspectiva que ofrece el año ganadero, a pesar de haber frecuentado constantemente el régimen de lluvias, es de singular estimación. Prueba de ello es la enorme cantidad de corderos que se han vendido en las majadas ribereñas, cuyos precios realizados han oscilado entre 38 y 40 pesetas aproximadamente.

Hora será ya de que nuestros productos ganaderos vayan alcanzando un tanto de valor. Hasta hace poco tiempo sólo podíamos decir: «Una dosis de «bozofia» vendida a la ganadería y un granito de azúcar testimoniado a la agricultura». ¡Qué confusionismo y qué horror...!

Esperemos, pues, la venida del mes agosteo para celebrar el tradicional mercado de corderos ansotanos en el pintoresco valle del «Guarrinza» y poder apre-

ciar dignos de estimación, deshacernos de los 5.000 corderos que todavía nos quedan sin vender.

Después de transcurrido un largo tiempo—¡por fin!—verificóse la venta de lana ansotana. ¿Quiéres saber el precio de nuestra lana lector? Helo aquí: Se ha vendido a... pesetón el kilogramo. ¡Ay, que horror!

Si ¿y por qué no repetirlo? a «pesetón» se ha vendido nuestra ya popularísima y selecta lana. ¡Qué precio tan minúsculo! ¿Cuándo despertaremos del atolladero? ¿No sería más conveniente para todos vender nuestros productos laneros directamente a una casa de lavaje y peinaje sin intervención de intermediarios?

¡Bien seguro! Todos estos «pingües» que se embolsan algunos representantes de la forma que más arriba indico, quedarían en beneficio del productor y de la casa de compra. Pero si continuamos ejercitando este sistema mercantil no hay que olvidar que el valor de dichos productos, cada vez que pase, irá alcanzando la máxima decadencia.

¿Hasta cuándo vamos a ser triturados? ¿Cuándo despertaremos de la incompreensión»

### CINE TEATRO

## Se rumorea...

...Que las sesiones de hoy jueves serán llenos rebosantes, pues a juzgar por el programa que se exhibe, con la «Vía Láctea» de Harold Lloid se llenaron todos los Teatros donde se ha estrenado...

...que las entradas para el lunes próximo que se exhibe la gran producción «Nobleza baturra», será cosa de pedir las con antelación, pues siendo el día de la feria de San Pedro es de esperar que se agoten todas las localidades seguidamente de ponerse a la venta, la cual empezará el mismo lunes a las 11 de la mañana...

...que con estos estrenos de películas de tal renombre, la Empresa está ya haciendo el Agosto estando aún en Junio y que ello es muy del agrado del público, pues se están viendo un buen número de películas sin aumentarse los precios y así es como estamos todos tan contentos...

Don Claro

## Fiesta de las Espigas

Se celebrará la noche del sábado 27 al domingo 28 de este mes de Junio, en la Iglesia del Sagrado Corazón de Jesús.

### ORDEN DE LA VIGILIA

- A las diez y media: Junta de turno.
- A las once: Exposición de Su Divina Majestad y plática por el Rvdo. Padre FEDERICO INEVA del Pilar, Sch. P.
- A la una: Trisagio cantado.
- A las tres: Rosario de la Santísima Virgen y Oraciones de la mañana
- A las tres y media: Misa de Comunión, Proceión con el Santísimo Sacramento y Bendición solemne a los cuatro puntos cardinales.

La Vigilia se aplica por el alma de don Dionisio Irigoyen (q. e. p. d.).

## Alquilase

Un chalet con muebles o sin ellos, en el Paseo de Galán. Informará la Pescadería «La Porteña»

## OFICINA DE COLOCACION OBRERA

JACA

Hallándose en vigor en esta ciudad las bases de trabajo de la construcción, y siendo de competencia de este organismo oficial el velar por el más exacto cumplimiento de cuantos Contratos de trabajo se establezcan dentro de la Ley, cree oportuno aconsejar tanto a patronos como a obreros del mencionado ramo, la obligación que tienen todos aquellos que realicen obras, de retirar de esta Oficina, por riguroso orden de inscripción y dentro de cada categoría o especialización, el personal necesario que haya de intervenir en las mismas, según se dispone en uno de los artículos de las mencionadas bases.

También por disposición del Ministerio de Trabajo, se declara circunstancialmente obligatorio para patronos y obreros agrícolas, acudir a las Oficinas y Registros de Colocación con sus avisos de puestos vacantes o de falta de trabajo.

La Comisión Inspector que presido quiere dar a estas disposiciones la mayor publicidad para que nadie pueda alegar ignorancia y lo hace por medio de la prensa por considerar el medio más rápido y seguro de difusión, advirtiendo a todos que está dispuesta a proponer sanciones con arreglo a los casos de incumplimiento que concretamente le sean denunciados.

Lo que se hace público para general conocimiento de todos.

Jaca 23 de Junio de 1936. - El Presidente, *Ignacio Jordán*; El Jefe del Servicio, *Francisco Raro*.

### REMITIDO

## Día de la «Buena Prensa»

Se recuerda a todos los católicos diocesanos, que el próximo 29, es el *Día de la Prensa Católica*.

Bien reconocida es por todos los creyentes la importancia suma, que hoy tiene el periódico católico.

Para mejor atender a su defensa, propaganda y mayor difusión, el domingo 28, tendrá lugar en todas las iglesias, una *Colecta* especial, como en años anteriores.

¡Católicos aragoneses! contribuid a esta noble y bendita causa a medida de vuestras posibilidades.

### De interés para los taxistas

## Automóviles de alquiler

Por la Ley de 30 de mayo último se reduce a 30 pesetas por caballo y año, con un mínimo de 5 caballos, la patente de circulación de automóviles para los vehículos destinados a alquiler por coche completo que no excedan de 6 asientos. Además, esta clase de patentes que empezarán a expedirse el 1.º de Julio próximo serán trimestrales.

El asunto es de gran interés para todos los taxistas y coches de alquiler con o sin taxímetro, pero para obtener los beneficios de dicha Ley es indispensable que los que se encuentren en las condiciones que la misma determina lo manifiesten así por escrito en la Administración de Rentas públicas lo antes posible a fin de que dicha Oficina pueda practicar las liquidaciones correspondientes para que desde primero de Julio los interesados puedan obtener las nuevas patentes trimestrales.

NOTA OFICIAL

**Multas impuestas por la Alcaldia**

LA ALCALDIA NOS ENVIA LA SIGUIENTE RELACION:

8 pesetas a Pascual Dieste Betés, infracción Ordenanza carnes. Mariano Echevarría Oliván, Pase al Juzgado Municipal. 5 pesetas a Leandro Valero, infracción Ordenanza carnes frescas. 25 pesetas a José Francisco Fanlo, por romper bombillas. 2 pesetas a Vicenta del Campo, por no quitar nieve aceras. 2 pesetas a Daniel López, por id. id. 5.75 pesetas a Mariano Anaya, por infracción Ordenanza vinos. 3 pesetas a María Pérez por infracción Ordenanza carnes. 2 pesetas a Antonia Betrán, por infracción Ordenanza carnes. 12.50 pesetas a Félix Añños, por infracción Ordenanza aves y caza menor. Félix Añños, por insultos, pase al Juzgado Municipal. 2.10 pesetas a Manuela Pascual, por infracción Ordenanza carnes. Eduardo Rossi, disparo de pistola, pase al Juzgado Instrucción. 4 pesetas a Luciana Jarne, por infracción Ordenanza carnes. 1.20 pesetas a Lorenzo Bescòs, por infracción Ordenanza carnes. 2 pesetas a Román Roldán, dejar carro en la vía pública. 2 pesetas a Francisco Burro, dejar carro en la vía pública. 2 pesetas a Teodoro Abadías, por dejar carro en la vía pública. 0.80 pesetas a Cinta Sanagustín, por infracción Ordenanza carnes. 2 pesetas a Hilario Labarta, por arrojar piedras en la vía pública. 2 pesetas a Tomás Castillo, por vender en domingo. 3 pesetas a Lorenzo Navarro, por infracción Ordenanza carnes. 1 peseta a Francisco Malo, por tener abandonado ganado de cerda. 1 peseta a Francisco Giménez, por tener abandonado ganado de cerda. 1 peseta a Castor Marin, por quemar paja en la vía pública. 1 peseta a Francisco Giménez por tener abandonado ganado de cerda. 2.10 pesetas a Pablo Viscasillas, por infracción Ordenanza carnes. 2 pesetas a Ricardo Lacasta, por fijar pasquines. 3.75 pesetas a Pedro Gracia Lardiés, por infracción Ordenanza vinos. 2 pesetas a Isidora Lahiguera, por vender en domingo. 1.50 pesetas a Manuel Bandrés, por infracción Ordenanza aves y caza menor. 15 pesetas a Vicente Castán, por arrastrar por la calle animales muertos. 5 pesetas a Enrique Bayona, por abandono ganado de cerda. 5 pesetas a Andrés Bescòs, por estropear árboles paseo, ganado. 5 pesetas a Miguel Casanova, por infracción ordenanzas municipales. 4 pesetas a Director Colegio Sagrado Corazón, por arrojar basura a la calle. 1 peseta a Emilia Gutierrez, echar agua desde el balcón a la calle. 10 pesetas a Vicente Gracia, por pintar rótulos en la Casa Consistorial. 3 pesetas a José Otto y Pedro Lardiés, por arrojar escombros a la calle. 10 pesetas Jose Maria Casajús, por entrar en las piscinas. 10 pesetas a Eduardo Plágaro, por id. id. 10 pesetas a José Campo, por id. id. 10 pesetas a Luis Serrano, por id. id. 10 pesetas a Pedro Gracia González, por id. id. 10 pesetas a Enrique Roca, por id. id. 10 pesetas a Luis Libarrio, por id. id. 10 pesetas a Angel Cobarubias, por id. id. 10 pesetas a Hermenegildo Miguel Sánchez, por id. id. 10 pesetas a Francisco Elías Betran, por id. id. 3 pesetas a Ismael Rey, por arrojar escombros a la vía pública. 3 pesetas a Balbina Navarro, por barrer acera sin regar. 25 pesetas a Viuda de Lorenzo Pueyo, por no arreglar fachada. 25 pesetas a Ernesto García, por no arreglar fachada. 25 pesetas a Esteban Iguácel, por no arreglar fachada. 25 pesetas a Miguel Sánchez Bandrés, por no arreglar fachada. 3 pesetas a Santiago Jarne, por tener grifos abiertos. 3 pesetas a Constantino Artero, por tener grifos abiertos. 3 pesetas a Tomas Fanlo, por tener grifos abiertos. 3 pesetas a Herederos de Maria Cajal, por tener grifos abiertos. 3 pesetas a Vicente Jarne, por tener grifos abiertos. 3 pesetas a Mariano Latras, por tener grifos abiertos. 3 pesetas a Jose López por tener grifos abiertos. 3 pesetas a Pablo Lardiés, por tener grifos abiertos. 3 pesetas a Primo Bernués, por tener grifos abiertos. 3 pesetas a Domingo Palacín, por tener grifos abiertos.

**Chico formal y trabajador**  
de 14 años en adelante, sabiendo leer escribir y las cuatro reglas. Se necesita en CASA SEGURA, Echegaray 7, Jaca. Ganará desde el primer día.

**Gacetillas**

¡Orosia! Se ha celebrado, una vez más la fecha gloriosa de tu festividad, 25 de Junio. No ha habido este año aparato externo, pero no ha sido menor ni más tibio el homenaje que te han dedicado los montañeses que te veneran y fían en tu protección.

Es esta fecha de altas emotividades y de añoranzas tiernas. Los jaqueses ausentes tienen hoy en Jaca su espíritu y su sentir. La Montaña recuerda tu glorioso martirio, tantas veces narrado de padres a hijos en las noches tranquilas de nuestros inviernos crudos y largos.

Salve, Orosia, y oye nuestra plegaria en la que hay acentos íntimos, y afanes sentidos.

Coincidiendo la fecha de publicación de este número, con el día 25, festividad de Santa Orosia, Patrona de Jaca, y fecha también determinada como festiva para nuestros obreros, hemos aplazado a hoy, viernes, la salida del mismo.

En Madrid ha terminado con brillantes calificaciones la carrera de Farmacia, la distinguida señorita Barbarita Villanúa Hervàs, hija de nuestro querido amigo y jaqués muy considerado entre nosotros, don Lorenzo Villanúa, Maestro principal del Parque de Artillería de Zaragoza.

Reciban la nueva Licenciada y sus padres, a los que nos une vieja y buena amistad, nuestra cumplida enhorabuena.

Se celebraron con gran brillantez los cultos religiosos en honor a Santa Orosia. Hubo misa de Pontifical, con sermón que predicó el canónigo doctoral. Al final de la misa se expuso a la veneración de los fieles el cuerpo de Santa Orosia, oficiando el Excelentísimo señor Obispo, con igual ceremonial que en el Veneratorio.

Con gran unción y respeto, desfilaron los fieles ante las reliquias de la Patrona de Jaca, que recibió el homenaje fervido y muy sentido de sus hijos.

La semana última fallecieron en circunstancias muy dolorosas la bondadosa joven Consuelo Jarne y José Pacheu Ortiz, soldado del Regimiento de Galicia número 19, hijo de conocida familia del vecino pueblo de Berdún.

Ha sido nombrado Delegado del Orden Público, para el Partido Judicial de Jaca, don Melchor Calle Redondo, Inspector del Cuerpo de Vigilancia y culto Licenciado en Derecho.

El señor Redondo se ha hecho cargo de su destino en el que le deseamos grandes aciertos.

En la tarde del 18 del actual, al entrar en la estación férrea de Arañones el tren de mercancías descendente número 1287, cayó a la vía el fogonero Pascual Catrón Ara, de 38 años, casado, domiciliado en Zaragoza.

Recogido y trasladado a la estación sanitaria de la férrea, falleció a consecuencia de las heridas recibidas.

Parece ser que el desgraciado fogonero iba asomado al exterior y recibió un fuerte golpe contra una columna de hierro de conducción eléctrica, cayendo a la vía a consecuencia del mismo.

**Gran Vino Anibal**  
Poderoso Reconstituyente  
COMPANIA MATA  
Unión de Bodegas Andaluzas. S. A.  
Málaga



**Doctor J. Albacete Fraile**  
ESTOMAGO.—INTESTINOS.—HIGADO.—VIAS BILIARES.  
CONSULTA DE 3 A 6  
Conde Aranda, 32-34-36  
(Edificio Monumental Cinema)  
Teléfono 2337  
**ZARAGOZA**

**Muebles usados**  
y demás enseres de casa, en perfecto estado, se venden por ausencia propietario. Informarán: Agulló, Aduana Canfranc.

**COMPRA DE ORO Y PLATA**  
Alhajas, monedas y papeletas del Monte PAGANDO PRECIOS EXTRAORDINARIOS  
En el Hotel París, Plaza de los Mártires, 4, Teléfono 72.—JACA  
Sólo por unos días se compra toda clase de alhajas de oro y plata; asimismo objetos viejos y rotos, por pequeña que sea la cantidad.  
Se pagan las monedas de oro de 25 pesetas desde 60 hasta 70 y 75 pesetas, según su estado y clase, y proporcionalmente todas las demás monedas y objetos de oro.  
Se pagan algunas onzas de oro del año 1724, hasta 1.500 pesetas cada una. En cantidades importantes, precios especiales. Avisando se pasa a comprar a domicilio.

**Necesita V. algún impreso para su industria? Encárguelo en esta imprenta, en la seguridad que obtendrá precio y calidad.**

**HERNIADOS**

Llamamos la atención a nuestros lectores sobre el gran interés que tienen en dirigirse al ACREDITADO ESPECIALISTA - ORTOPÉDICO DE PARÍS Sr. ARCE, que desde muchísimos años visita personalmente y periódicamente esta provincia, que os hará ahorrar Salud, Tiempo y Dinero, en sus tratamientos contra las Hernias, aunque éstas hayan sido operadas y reproducidas. Ptosis, Eventraciones, Desviaciones y descensos de todos los órganos de las Mujeres, Hombres, Niños, sin operación, sin dejar sus ocupaciones, sin molestia y con poco gasto, podrán ver desaparecer sus sufrimientos, adaptando el NUEVO MÉTODO Y APARATO HERNIARIO ARCE, QUE VENCE TODAS LAS HERNIAS.

**Aparatos Ortopédicos**

Para corregir todas las desviaciones de Pies, Tobillos y Piernas, Tumores blancos en las articulaciones, PARALISIS INFANTIL, Coxalgia, Deformados, Jorobados, Corsés Ortopédicos reformadores de la ESCOLIOSIS, Mal de Pott, Desviaciones de la Columna vertebral, Piernas cortas y Pie Bot, Piernas y Brazos artificiales, Fajas y Aparatos modernísimos de grandes resultados para evitar abortos, Desviaciones y Descensos de la Matriz, Estómago, Riñón, Móvil, Embarazos, Relaxaciones, Hernias umbilicales, Especiales para Hernias operadas y reproducidas, Hidroceles, Varicoceles, Varices, etc.

**SORDOS**

SALVEN SUS OIDOS ANTES QUE SEA TARDE. La Sordera descuidada engendra la Sordera total. Fuera todas las molestias para oír, que producen Ruidos, Zumbidos, Vértigos, etc. Alivio inmediato y Reeducación de los OÍDOS, por los famosos APARATOS ESPECIALES del señor ARCE, que gradúa y adapta a cada caso de Sordera el Aparato adecuado que hace oír en el acto a todos los Sordos. Estos encontrarán en nuestros inmejorables Aparatos un auxiliar y ayudante precioso de Reeducación, que facilitará el esfuerzo necesario para OÍR CONVERSACIONES, CONFESIONES, CONFERENCIAS, TEATRO, etc. Ahorren Salud, Tiempo y Dinero, y vean con toda CONFIANZA al reputado ORTOPÉDICO DE PARÍS, Sr. ARCE, que recibirá PERSONALMENTE EN:

- PAMPLONA: Hotel Perla, Lunes 13 y Martes 14 Julio (De 9 a 6).
- JACA: HOTEL MUR, MIERCOLES 15 (De 2 a 6) y JUEVES 16 JULIO (De 9 a 2).
- HUESCA: Hotel Pirineos, Viernes 17 Julio (De 9 a 2).
- BARBASTRO: Hotel San Ramón, Sábado 18 Julio (De 9 a 2).
- ZARAGOZA: Hotel Oriente, Domingo 19 y Lunes 20 Julio (De 9 a 6).

**PRECIOS SIN COMPETENCIA**  
ARCE, ORTOPÉDICO  
A. el Sabio, 9—ALICANTE

**MAXIMILIANO VELILLA GZ. DE AGÜERO**  
PROFESOR A. DE LA FACULTAD DE MEDICINA  
Sifilis - Piel - Varices - Venéreo  
Manifestación, 42, 2.º CONSULTA  
Teléfono 4064 de 10 a 1 y de 5 a 9  
Zaragoza

**La Casa MAZUQUE**

Le ofrece la ocasión de pintar sus habitaciones por sí mismo en forma práctica y fácil.  
Use para ello la insuperable Pintura en polvo al agua fría.  
que puede obtener en  
**CASA MAZUQUE**  
en diez y ocho tonos distintos.  
Al hacer sus compras, pida instrucciones sobre el uso de esta pintura y obtendrá un positivo resultado con su uso.

**Gil Berges, 8, Jaca**  
Tip. Vda. de R. Abad. Mayor 32 Jaca

Lo de más novedad en Botones, Hebillas, Broches, Cinturones, Puntillas, Cuellos y Chorreras, se lo pueden suministrar

**“ LOS LEONES ”**

ECHEGARAY, 6 — JACA

a precios muy económicos

NOTA. — Esta casa admite encargos para plisados.

**NOVIOS:**

No olvidéis que en la Fábrica de Muebles **LA ARGENTINA** Ronda de San Pedro número 10, encontrareis calidad, precios y condiciones, para la adquisición de toda clase de mueble moderno.

EXPOSICIÓN: **Mayor, 11**                      VENTA: **Mayor, 8**

**DETALLE:**

- Gabinete compuesto de armario de luna, cama de matrimonio y dos mesillas en..... 185 ptas.
- Comedor compuesto de armario de dos cuerpos mesa y seis sillas reforzadas en .. 139 ptas.

**CERVEZA ‘LA CRUZ BLANCA’**

La marca preferida por los consumidores

DE VENTA EN JACA EN

La Nueva Fábrica de Gaseosas Higiénicas

**“La Pirenaica,,**

PASEO DE MIRAL, 2 (JUNTO AL TEATRO)

Pida estos productos en los principales establecimientos de Jaca y su comarca.

Todos los espumosos de **LA PIRENAICA** se elaboran con agua DESCALCALIZADA y FILTRADA a prueba de toda clase de bacterias con modernísimos aparatos y maquinaria. Si algún sistema mejor de fabricación se inventase, sería adoptado por «LA PIRENAICA»

Las Gaseosas Higiénicas «La Pirenaica», se suministran con TAPÓN ALKA que no precisa llave para abrirla o con el tapón corona, a gusto del cliente.

**Dependiente**

para comercio de Tejidos. Se ofrece uno con 8 años de práctica y buenas referencias. Para informes dirigirse a D. Diego Murillo, Posada Nueva, Ejea de los Caballeros.

**Se vende** Caja Caudales, tamaño grande, seminueva. Informes en la Librería Abad.

**Taller Mecánico de Cerrajería**

Se traspasa o vende, taller muy acreditado. Se darán facilidades a persona de sólida garantía económica o de reconocido crédito industrial. Para informes en esta imprenta.

**Lea usted LA UNIÓN**

**Banco de Crédito de Zaragoza**

CAPITAL 12.000.000 de pesetas = || = FUNDADO EN 1845

Sucursal de JACA: } MAYOR, NÚM. 26 BIS  
APARTADO, NÚM. 3  
TELÉFONO, NÚM. 63

SUCURSALES EN: Ainsa, Alagón, Albalate del Arzobispo, Alcañiz, Alcorisa, Almunia de D.ª Godina, Ayerbe, Barbastro, Borja, Canfranc-Arañones, Epila, Gallur, Graus, Híjar, JACA, Monzón, Morata de Jalón, Morella, Puebla de Híjar, Tamarite de Litera y Villafranca del Cid.

AGENCIAS: Benabarre, Calanda, Fortanete y Villoros. AGENCIA URBANA: Escuelas Pías núm. 66, Zaragoza.

Créditos y Descuentos.—Cuentas Corrientes.—Valores del Estado e Industriales.—Depósitos.—Cambio de Moneda.—Giros.—Cartas de Crédito.—Informes comerciales, etc... y en general toda clase de operaciones Bancarias

**TIPOS DE INTERÉS**

Por disposición del Ministerio de Hacienda («Gaceta» 3 Septiembre 1935), el Consejo Superior Bancario, acatando dicha orden, ha acordado que a partir del día 1.º de Septiembre todos los Bancos que integran esta Junta Local de Banca, al igual que los demás que operan en España, deberán atenerse a la siguiente norma bancaria, de observancia obligatoria, sobre tipo máximo de interés:

- I. CUENTAS CORRIENTES:
  - A la vista..... 1 y cuarto por ciento anual
- II. OPERACIONES DE AHORRO:
  - Imposiciones:
    - Imposiciones a plazo de tres meses... 2 y medio » »
    - Imposiciones a seis meses..... 3 » »
    - Imposiciones a doce meses o más.... 3 y medio » »

Regirán para las cuentas corrientes a plazo los tipos máximos señalados en esta norma para las imposiciones a plazo.

A partir del día 1.º de Octubre próximo: Las libretas ordinarias de ahorro de cualquier clase, tengan o no condiciones limitadas..... 2 y medio por ciento anual

Las expresadas tasas de interés son obligatorias para todos los organismos de la Banca privada y Cajas de Ahorro generales y particulares.

Domicilio social, edificio propiedad del Banco: **INDEPENDENCIA, núm. 30 y 32 = = = Zaragoza**

**OPOSICIONES EN CORREOS**

Próxima y amplia convocatoria, ingresando con 3.000 ptas. Desde 16 años hasta los 30. No se exigirá título. Preparación en nuestras clases y por correspondencia

**Informes:**

**JOSÉ VENTURA - OFICIAL DE CORREOS**  
**JACA**

**AGUSTÍN BERGUA**  
**CONSTRUCTOR DE OBRAS**

Admite trabajos en Contratas, Destajos y Administración  
**RAZÓN: TRAVESIA DEL VIENTO, 4, 2.º JACA**

**Gran Fábrica de Gaseosas y Agua de Seltz**  
**MARRACO**

DEPÓSITO DE CERVEZA                      Teléfono 99

En cafés, bares y establecimientos de bebidas en general pida V. la Gaseosa «MARRACO» con el nuevo tapón **HIGIÉNICO ALKA** (el tapón se quita sencillamente con los dedos) y tomará una verdadera gaseosa.

**TRINARANJUS:** La naranjada que no se ha llegado a igualar.

**JUMATE DEL PARAGUAY:** (Extracto de Mate del Paraguay). El mejor espumoso.

**ALTA CALIDAD EN TODOS LOS PRODUCTOS DE ESTA CASA**

**NOTA:** El agua empleada para todas las bebidas está completamente descalcificada por un Aparato «Permo».

**El Figurín que V. desee lo encontrará en esta casa**